

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****64** *LÍNEAS ASMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de "Líneas Asmar, Sociedad Anónima" en su reunión de 29 de diciembre de 2015 acordó reducir el capital social en 3.448.539,32 euros, quedando fijado el capital social en 4.965.460,68 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,10 euros a 35,47 euros.

Madrid, 30 de diciembre de 2015.- El Administrador Único, "Fletamentos Marítimos, Sociedad Anónima", representada por Don Carlos Cremades Carceller.

ID: A150056850-1